



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 474/2026

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA. NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Los Angeles, 22/04/2026

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento se mantienen en la Oficina SAG Los Ángeles e ingresaron con fecha 20 de enero de 2026.

#### RESUELVO:

1. Inscribábase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):
- 2.

<b>Razón Social</b>	PELLET BIOBIO SPA
<b>N° y Fecha de Resolución</b>	N/A
<b>RUT</b>	76.401.561-4
<b>Dirección, Comuna, Región</b>	Ruta 5 sur Km 462.4, Cabrero, Región del Biobío.
<b>Representante Legal</b>	Nils Olaf Sielfeld Espinoza
<b>Número Oficial</b>	<b>BB 05-013N</b>

<b>Actividad (es)</b>
Elaboradora de pellet de alfalfa para alimentación animal. Destino a varias especies. Con venta a terceros. No medicado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**MAURICIO ANDRÉS MUÑOZ QUEZADA**  
**JEFE DE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL LOS**  
**ANGELES**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Comunicación Inicio de Actividades PELLET BIOBIO SPA	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Ficha tecnica pellet alfalfa	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Inicio de actividades SII	Digital	<a href="#">Ver</a>		
Solicitud LENAA PELLET BIOBÍO SPA	Digital	<a href="#">Ver</a>		

eabg

Distribución:

- César Rodrigo Escobar Candia - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Biobío
- Lucy Carolina Rodríguez Ceballos - Profesional Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Biobío
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Romina Alarcón Vidal - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Paulina Andrea Mendez Romero - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Janet Jara Hernández - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- Jaime Mizon Seguel - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- María Eugenia Baeza Olea - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- Javiera Fernanda Romero Roa - Profesional sectorial protección pecuaria Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- Ximena Ocampo Bennett - Encargada de Calidad Pellet Biobío SPA

Oficina Sectorial Los Angeles - Los Angeles



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=196080583&hash=bc9f9>